Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FACHE
ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

El Siglo Ilustrado

Montevideo—Sábado 17 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,095

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Notas de Fénix

Tienen positivo interés para algunas zonas de nuestro país, favorecidas por el terreno y la temperatura, las tentativas que se hacen en la República Argentina para incorporar á su riqueza el cultivo del *té ó mate* en algunas provincias.

Se ha vencido prácticamente la dificultad que ofrecía la semilla,—rebelde á la germinación por su fuerte envoltura,—gracias á las investigaciones y experiencias de Mr. Thays, el hábil director de los parques de Buenos Aires.

Sus estudios le han dado un resultado completo, y desde hoy, gracias á él, la plantación de yerbales, la rápida propagación del precioso vegetal es una tarea para niños. La Argentina (dice un diario) puede cubrir sus campiñas del norte con bosques de yerba mate, cuyo rendimiento excede al de la mayor parte de los cultivos conocidos, con la grande de que, una vez logrado el árbol, es una renta permanente y segura, que produce por sí y sin reclamar trabajo alguno, como no sea el corte, de las hojas que se hace cada tres años. Una hectárea produce de 600 á 1000 pesos por corte, según la edad de los árboles y la calidad de la tierra. De manera que doce hectáreas de yerbal, explotadas por tercera partes, ó sea cuatro hectáreas por año, dan de 2400 á 4000 pesos anuales, sin que exijan dos semanas de trabajo en todo el año.

Así, la Dirección de Agricultura ha resuelto tomar una oportuna y útil iniciativa, aconsejando á los agricultores de las regiones del norte de la República la plantación de una superficie de bosque de yerba en relación siguiera de la sexta parte del área total que cada uno cultiva. El consejo se aplica á Misiones y Corrientes en manera especial, y también á Salta, Jujuy, Tucuman y el Chaco Central. En algunas regiones escasas de lluvia es más difícil, porque es planta que pide mucha agua; pero para sela ó ocho hectáreas no es oneroso dotarlas de regadío, y lo compensa bien.

⁂

El excesivo calor que se deja sentir en París ha derogado una regla de indumentaria forense.

Hasta ahora, aun cuando la temperatura fuera senegaliana, les estaba prohibido á cuantos, por deberes de profesion, frecuentan el Palacio de Justicia, usar otra clase de sombrero que el ahistórico sombrero de copa. Se trataba de una antigua costumbre que nadie había querido violar.

Grande fué, por tanto, la sorpresa que dos pasados se apoderó de los sacerdotes de Themis al ver que uno de los más conspicuos abogados de París, maître Leon Devin, entraba en el Palacio de Justicia llevando sombrero de paja, forma *canotier*.

Pasado el primer movimiento de estupor, convino todo el mundo en que la innovacion de Mr. Devin era cómoda y práctica, desdiéndose por unanimidad, abolir el sombrero de copa durante los calores estivales.

⁂

Nadie creería que los norteamericanos siguen relacionando los méritos de un músico (compositor y ejecutante) con la longitud de su cabellera. Para ellos un *virtuoso* calvo, ó con poco pelo, no puede ser otra cosa que un vulgar murguista.

El célebre compositor Mascagni acaba de convencerse de que no se trata de una impostura, sino de un hecho real y positivo.

Hallábase aquél en vísperas de embarcar con rumbo á Nueva York, contratado por los empresarios Klamer y Erlanger, para dirigir una serie de conciertos en las principales ciudades de los Estados Unidos.

Como es notorio, el autor de *Cavalleria Rusticana* lleva los cabellos cortados al rape.

Acordarse de esto los empresarios y considerar que el contrato había quedado rescindido, todo fué uno.

—Amigo Mascagni—dijeron al compositor—. Imposible marchar á América si no lleva usted una cabellera á lo Paderewsky.»

Y como los cabellos no crecen con la rapidez exigida por las circunstancias, cabe la duda de si Mascagni recurrirá á los productos capilares inventados por los químicos, ó se decidirá á usar peluca.

That is the question.

⁂

Según refiere un colega, es muy probable que la policíclinica del Hospital de Caridad observe que es irregular preste ciertos servicios á soldados, desde que hay médicos y practicantes en los cuarteles.

En Escuelas, estudiándose días pasados el régimen de los cuarteles en sus relaciones con la medicina, se ha llegado á las siguientes conclusiones,—despues de establecer que una de las causas más frecuentes de reclamaciones de clínicas enfermedades es el retraimiento de muchos soldados del reconocimiento facultativo, con especialidad de los asistentes, ordenanzas y de otros que sirven destinos que no permiten la inmediata y constante vigilancia de los superiores, lo que da lugar á que muchas afecciones, por su peculiar naturaleza, como las venéreas y otras, por su localización, como las que afectan la piel y la boca, se agraven y trasmitan con facilidad suma:

1.° Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de cuerpos y los de establecimientos militares, ordenarán á los respectivos jefes y oficiales médicos, que, practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual á la tropa de cuya asistencia están encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los días y horas compatibles con los demás servicios.

2.° En la mejor ejecución de esta medida, el oficial de semana de cada compañía, escuadron ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocerse, la conducirá á local apropiado y entregará al médico relacion nominal de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

3.° Con la periodicidad indicada, p. acordará también el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente á la inspección de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, sólo desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones que considere oportunas y especialmente las que se refieran á la necesaria desinfección.

3.° La revista mensual facultativa de locales comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atención á los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, excusados, cuadras y estercoleros.

4.° El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se contiene, el curso que siga su distribucion y los desagües deberán ser objeto de cuidadoso exámen.

5.° El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien, terminada la revista, dará parte por escrito al jefe del cuerpo ó establecimiento de las medidas profilácticas que convenga, adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad militar de la plaza.

⁂

El médico *yankee* doctor Browning acaba de prestar á los herederos del senador Magee, muerto recientemente, la nota de sus honorarios por la asistencia prestada á aquél durante su enfermedad. La cuenta ascienden á 180 dollars. La asistencia ha durado veintiun meses. En ese tiempo el doctor acompañó al enfermo en algunos viajes y este es lo que hace subir tan extraordinariamente la cuenta.

Por un excursion al Atlántico City, pide 35.000 francos. Por un paseo á Hat Springs, 60.000 francos.

Las visitas ordinarias tienen un precio de 40 dollars.

No hay que decir que los herederos protestan con todas sus fuerzas.

⁂

A juzgar por lo que se ve en los periódicos ingleses, el divorcio está á la órden del dia en la Gran Bretaña. Algunos diarios dan abierto secciones especiales y en ellas se anuncia, por el mismo procedimiento que anunciamos aquí los casamientos, que en esta semana, por ejemplo, se divorciaran la hija de un conde y el hijo de un baron, y que la semana próxima se separarán amigablemente dos duques, un conde y un baron.

Tambien despierta gran curiosidad el pleito seguido á los Tribunales por el duque de Manceester, por haber roto una promesa de matrimonio. Si se pleiteara por esto entre nosotros, serían carcajadas las reseñas de Tribunales y no habría bastante espacio para ellas, porque los novios que dan motivo menudean de una manera lamentable para las niñas casaderas.

⁂

Un nuevo elerciclo, de menos interés que el automovilismo para tambien menos peligroso, ha sido inventado por un excéntrico *gentleman-farmer* de Sprenk (Long Island) y es... un concurso de desplumar patos.

Setenta y cinco jóvenes de East West y de Southampton han tomado parte en el original certamen.

El triunfo ha sido alcanzado por miss Dolly Hayner, encantadora jóven de Westhampton, que ha desplumado 110 patos en ocho horas, mitaciendo ser proclamada *campeon* de los desplumadores de patos del mundo entero.

Como dice con mucha oportunidad el periódico de donde tomamos la extravagante noticia, si añadimos ésta, que bien pudiera ser un *canard*, resultarán 111 patos.

Fénix.

EN EL SENADO

Con tan numerosa barra como el dia de la primera sesion en que se trataran los poderes de senador por Río Negro, celebró sesion ayer el senado presidiendo el doctor Blanco y con asistencia de los señores Echegaray, Acevedo, Terra, Maza, Juan P. Castro, Batlle y Ordoñez, Capurro, Dominguez, Acevedo Diaz, Vazquez Acevedo, Balparda, Alonso, Navarrete, Artagaveytia y Arteaga.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se presentó ó el señor Acevedo una mocion en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria

Así lo votó, votarse cuando el señor Batlle opinó que podía prorrogarse por media hora la sesion, dedicando ese espacio de tiempo á la ley de Contribucion Inmobiliaria, y entrarse de inmediato á la orden del dia. Así se resolvió, aceptada la indicacion por el mocionante.

Se entró al asunto poderes de Río Negro, renudando su discurso el senador por Tacuarembó.

Continuó tratando con toda extension el punto relativo á las 5 votos observados por ilegal y que no llevaban, segun disposicion de la ley, la firma del votante, para levantar la observacion. Se propuso aquí una ligera interrupcion, por parte del señor Acevedo Diaz, prosiguiendo Afonso el orador hasta terminar el cuerpo de argumentacion relativo al punto debatido, para pasar enseguida á la tercera cuestion de dividcandia entre la Comision Especial en mayoría y minoría, acerca de los inscriptos con certificados que despues resultaron falsos, por descuido del rector de la parroquia encargada de suministrarlos.

Trató el orador de evidenciar que no era justo, ni legal, privar de sus derechos de votantes á los ciudadanos que sin culpa de su parte, habían creido buenos certificados que no eran el fruto de los trámites correspondientes, sino expedidos con toda ligereza por el encargado de ello y que en su totalidad esos inscriptos habían, posteriormente, logrado obtener pruebas verdaderas de su legítimo derecho, rectificados los errores de los documentos, prévia observacion de los libros parroquiales ó mediante informaciones supletorias.

Decidió, por último, un ligero exámen á la lista que apareció sin firma en el escrutinio de la Junta Electoral, sin haberse hecho constar la ocurrencia en el escrutinio parcial y terminó haciendo un resúmen de su discurso en el que estableció que había querido probar: que los 6 votos de ciudadanos sufragantes en distintos distritos no eran válidos; que los 9 votos observados, por identidad, no eran tampoco válidos; que no era justo privar de sus votos á 17 ciudadanos; que el informe de la mayoría de la Comision Especial, destruía todas las conclusiones del que presentó la minoría de la Comision de Peticiones y que probaba el triunfo de la lista nacionalista, cosa esta que dió motivo al orador para extenderse acerca de la variabilidad y oportunidad de los pareceres destinadas á conseguir de todo modo que fuera un hecho el perjuicio de que los nacionalistas habían triunfado en la eleccion de senador por Río Negro; que lo afirmado en ese informe de la Comision en minoría, de que carecían de fundamento las protestas del Club Cuestas, también estaba desvirtuado, pues 6 de las 9 opuestas las había confirmado la Comision Especial en mayoría. etc.

Finalizó diciendo que el triunfo de la lista nacionalista, para la que el Informe de la comision en minoría pedía 74 votos de ventaja y que la comision especial rebajaba á 26, no ex sita, como una y abundante, se le proporcionan cigarros, y los jueves y domingos se le permite permanecer en una de las cuadras hasta el toque de llamada.

El soldado Romero fué condenado en primera instancia á 20 años de presidio y su causa se encuentra ahora á estudio del tribunal de apelaciones.

Una medalla de Italia—El maestro mayor de la banda de músicas del batallon 2.° de Cazadores, capitán Francisco Spinelli, se ha dirijido á la superioridad pidiendo permiso para presentarse á la Comision Permanente del L. L. solicitando la venia constitucional para usar una medalla conmemorativa de la guerra por la independencia y unidad de Italia, que acaba de conferirle el gobierno de este país en recompensa de los servicios prestados durante dicha campaña.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los mayores Vicente Carricondo y Carlos Castellar.

—Llegaron del mismo punto los mayores Luciano Rodriguez y Serafín Amado, de Fray Bentos el alferez Gaspar Borches; del Durazno el mayor Daniel Silva.

Carlos Floro Olivera—El juez de 1.er turno elevó ayer al Consejo de Guerra esta causa, en la cual el ministerio público opina que debe sobreseerse.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor: Soldado de luvádilos L. zaro Diaz, por abono; 4.° seccion.

Teniente Teófilo Nuñez, id id id.

Idem Pedro Macía; id id id.

Vi da Juana Richito, por pension; 1.° seccion.

Teniente José Mascaró, por abono; 1.° seccion.

Capitan German Gil, id id; á informe del Monte de Piedad.

CONFERENCIA DEL DR. PALOMEQUE

Tiene en preparacion cuatro conferencias políticas el doctor don Alberto Palomeque.

La primera de ellas, en la ciudad de San José, con ocasion del meeting que tendrá lugar en el dia de mañana á favor del acuerdo de los partidos.

La segunda, en la ciudad del Salto, que tendrá lugar el 21 del corriente. El doctor Palomeque se pondrá en viaje al dia siguiente del meeting de San José.

La tercera, en el congreso del acuerdo que se reunirá el 25 del corriente en la ciudad de Montevideo.

Y la cuarta en la ciudad de Melo, el 24 de Setiembre, proponiéndose en ella el doctor Palomeque lanzar su candidatura á la diputacion por el departamento de Cerro Largo en las próximas elecciones. El doctor Palomeque, que tiene especialmente en ese departamento un gran prestigio por herencia y por esfuerzo propio, se propone noblemente obtener de sus correligionarios y electores la aprobacion de la actitud patriótica que ha asumido en la Cámara de Diputados y fuera de ella. Estamos persuadidos de que el éxito más lisonjero coronará sus esfuerzos.

Como se vé, el fecundo tribuno se multiplica extraordinariamente, dando pruebas de una actividad verdaderamente prodigiosa, que lo coloca en primer término entre los propagandistas de la gran solucion de la paz sobre la base de la concordia de los orientales.

Demostracion honrrosa

Con motivo de la muerte del jóven y apreciable corredor de Bolsa señor Adolfo Morjoseph, los colegas de trabajo quisieron hacer una demostracion del alto aprecio que le profesaban, solicitando la supresion de la 2.ª rueda oficial.

Así mismo, en atencion á sus condiciones de agente honrado y teniendo en cuenta la situacion personal precaria en que se hallaba, tras una larga enfermedad que le tenía postrado y le hizo agotar todos sus recursos, se resolvió costear el entierro por suscricion entre los corredores y suscritores del Centro Comercial.

Todos los corredores concurrieron al entierro del señor Morjoseph, cuya muerte produjo tan penosa impresion.

ARTE Y ARTISTAS

El estreno de «Le Maschere»—Ya que la preocupacion de la *inmoralidad* ha privado á algunas de nuestras familias del placer de oír la música delicada é inspiradísima de *Iris*, suponemos que esta noche no llevaran su *ausentismo* hasta el punto de no presenciar el interesante estreno de la Compañía Bernabel ofrece al público montevideano.

Anoche hemos asistido al ensayo general de *Le Maschere*, última ópera de Mascagni y hemos salido gratísimamente impresionados de la música y la ejecucion. No nos explicamos el disfavor con que se ha recibido en Italia esa partitura, sino por un encanado *parti pris* contra el maestro. La sinfonía, que es un trozo de maravillosa hermosura en el estilo clásico,—la presentacion de las *Máscaras*; la lectura de la carta, en el primer acto y el final del mismo; el duo de Florindo y Rosaura; el duo de Arlequin y Colombina; la *gavota* y la *pastorela*, son trozos dignos del mayor aplauso. Como aquí no tiene enemigos el señor Mascagni, es de esperar que el público sabrá hacer verdadera justicia á tantas bellezas.

Por lo que atañe al libreto, es de lírica y por lo tanto, está admirablemente hecho. Quizás sea demasiado *fino*, y sus efectos no lleguen todos á la comprension de la mayoría. Para atenuar todos sus inútiles recursos sería necesario que el público conociera á fondo la vieja *commedia dell'arte*, la forma genuinamente italiana de la comedia anterior á Goldoni. Pero todo, el libreto es vivo, alegre, con detalles bufos,... y de una honestidad irreprochable.

He aquí el argumento en pocas palabras: *Pantaleone*, el padre clásico (señor Carozzi) quiere casar á su hija *Rosaura* (señora Micucci) con el *Capitan Spaventa* (señor Bonini). Pero Rosaura ama á *Florindo* (señor Ventura), quien, ayudado por su criado *Brighella* (señor Sillingardi), y por la avispada *Colombina* (señora Santarelli) se propone desbaratar los planes del padre inicuo. Todo el primer acto se emplea en la exposicion de estos antecedentes y termina con la entrada triunfal del capitan Spaventa en la casa de su futura.

El segundo acto, pasa en el gran salon de la casa de Rosaura y en la noche en que debe firmarse el contrato de bodas. Rosaura tiene una entrevista con Florindo, en que le declara que será suya de cualquier modo, y que está dispuesta á huir de la casa paterna antes que casarse con el aborrecido capitan. Pero Brighella vuela á tranquilizarlos; posée unos polvos maravillosos que hacen perder el juicio momentaneamente. Los e hará en los refrescos destinados al notario, al novio, al padre y al mismo notario, con el mandato de la confusion que debe producirse Florindo podrá llevarse á Rosaura. Llegan los invitados á la fiesta, que son todas las *máscaras* de la comedia italiana. Los novios hacen la *pacem*; en seguida Colombina y Brighella ejecutan una otra danza más popular. Mientras tanto la concurrencia bebe del vino preparado por el astuto criado de Florindo, pero Arlequin, criado del capitan, se apodera de una abuenta, al tanfarron, preparándole una emboscada de fantasmas, que le hacen perder su aplomo, saliéndole al paso y amenazándole con hacerlo irizas. Florindo, ya su padrecito, y loco de desesperacion, cae sobre el capitan espada en mano y le dá la mas soberana paliza que se puede imaginar, pero todo eso habría sido inútil si la maliciosa Colombina no hubiera vendido, con su coquetería, la fidelidad de Arlequin y no se hubiera posesionado de una valija dentro de la cual hay documentos que demuestran que el capitan, en realidad, es un pobrete, y un canalla escapado de presidio. Y Pantaleone se deja enternecer por las lágrimas de Rosaura, y consiente en el matrimonio con Florindo, y... *colorin colorado*, la comedia se ha acabado.

La Lista Lisz—Con un éxito en toda la línea se realizó anoche en el salon del Liceo Franz-Lisz el concierto dantesco, en el que tomó parte principalísima la eminente actriz Jacinta Pezzana.

El salon rebosaba de selecta concurrencia que pidió el *bis* del capricho de Mendelsohn, así como también del concierto en *mi menor* para violin, ejecutados respectivamente por las señoritas Josefina Gonralez y Sara Quintela, acompañando á ambas el profesor Glucci.

La conferencia «Dante y la Mujeres, de la Pezzana mereció aplausos, pero donde se multiplicaron las ovaciones fué en la recitacion del II y V cantos del Infierno de la Divina Comedia.

Los tercetos magistrales del viejo poeta gibelino, resonaron en la sala con mágica armonía con de sublime belleza, sobre todo el episodio epísodio de Francesca de Rimini y Paolo Malatesta, que llevó á muchos espíritus la subyugante melancolía de que está impregnado.

Al terminar, una ovacion saludó á la eximia actriz, aplaudiéndola señoras y caballeros en medio de interminhan é entusiasmo.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra la Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2.215,25, conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 753,38, Consolidada del Uruguay $ 1.016,71; Interior Unificada $ 46; Deuda de Tesorería $ 359,50; total $ 2.215,25.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 4.° de Cazadores, Parque Nacional (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Caja Escolar de Jubilaciones, Oficina de Crédito Público, Liquidaciones semanales que comprenden 16 créditos é importan 2.378 pesos, y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 19.168 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 335.36, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 14 del corriente, en el departamento de la capital, $ 130 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 15.115 57, y $ 115.43 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 837.245 36.

La cantidad de $ 115.43 se descompone así: Por recaudacion $ 110.01 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5 37.

Del coronel Bernassa y Jerez al Dr. Juan A. Golfarini

Este distinguido militar, cuyo carácter, ilustracion y tendencias políticas hacen honor al Ejército Nacional ha contestado en términos elevados y patrióticos la carta que ha pocos días le dirigió el doctor Juan A. Golfarini y publicamos en este diario á indicacion del doctor Araújo.

El coronel Bernassa y Jerez termina su carta con estos párrafos elocuentes:

Soldado y todo, he colgado la espada que la patria me confiara para defensa de la ley y de sus instituciones: no hay enemigos en las fronteras nacionales y prefiero á los triunfos fáciles y á los halagos seductores de la política, los más efímeros, si se quiere, los mas modestos, que se conquistan con la pluma en la defensa y en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Y o creo estar en error; todos no somos, si debemos ser políticos: esto no quiere decir que yo no tenga ideales cívicos y en el momento oportuno no preste á una causa noble y santa, desinteresadamente, todo cuanto pueda y cuanto soy, desde que afiliado á un dogma político desde mis primeros años, confío como entonces, y como siempre, en sus principios, de cuyo triunfo depende, á mi juicio, el engrandecimiento moral material de este país.

No obstante esa creencia honestísima que yo rido con el calor de los nobles ideales en mi corazon, creo que marcharán á *paso de vencedores* á la gran jornada de la confraternidad nacional y que los partidos tradicionales se acercan mas cada dia, suavizando sus asperezas hasta confundirse hombros, sus ideales y sus banderas, en una sola, la de la felicidad y el progreso nacional.

Es su amigo y su seguro servidor.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Colonia, Agosto 12 de 1901.

Política nacionalista

En los círculos nacionalistas dáse como próxima á realizarse una *entente* entre el Directorio y la prensa de ese partido.

Se atribuye el probable hecho á que nos referimos á trabas iniciadas por personas vinculadas al Directorio y á la prensa representada por *El Nacional*, procurando por ese medio hacer mas fecunda y eficiente la accion de todas las fuerzas é influencias morales del partido nacionalista en el plan general cuyo éxito se persigue.

Hablase de que en la próxima semana ha de realizarse una conferencia para llevar á cabo el pensamiento de que informamos.

EL DIRECTORIO

Se reunió ayer el directorio bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite.

Se conoció la relacion de diversas notas.

Una de ellas, de la comision departamental de Florida, informa que la inscripcion cívica en el departamento arroja un total de 4217 inscriptos, siendo la mayoría nacionalista.

La Dega tamaña de Minas establece que la inscripcion colarada allí tiene gran número de inscriptos fraudulentos; que ha llegado á tal punto el fraude que hay mas de 500 informacion supletoria de inscriptos colorados y que en 200 de estas aparecen invariablemente como testigos los mismos dos sujetos—y que en las solicitudes abundan las firmas apócrifas.

Se dió tambien cuenta del señor Félix Buxares Orihe agradeciendo la nota de condolencia recibida del Directorio con motivo del fallecimiento de su señor padre

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de José Diaz—Se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia en la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la vista de la causa seguida contra José Diaz por imputacion de homicidio en la persona de Sandalio de Leon.

Se confirmó el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia que condenaba al procesado á la pena de 19 años de penitenciaria y le impuso la de seis años de prision y 400 de multa y 60 días de reclusion, individual celular y continua.

DEL MUNICIPIO

Nuevo ramal de tranvía Ante el escribano de Gobierno y Hacienda fué firmada ayer por el presidente de la Junta y el secretario general de una parte y de la otra don José A. Martinelli, por la empresa del Tranvía Oriental, la escritura de concesion que ha otorgado á esta última para la instalacion de un ramal de tranvía que arrancará de la esquina de Piedras y Juan Lindolfo Cuestas y recorriendo varias calles de la parte Sud de la ciudad, terminará en el Boule-vard General Artigas.

Cesion de terrenos—Don Antonio Badano y doña Angela Maglio de Narvaez, se han presentado á la Municipalidad proponiendo ceder 11,076m. de terreno que absorberán las calles de Uruguay, Uruguayana, Pedro Campbell, Grande, Porongos, Martín García, Arroyo Negro y República, á condicion de que se les dé en propiedad un área de 1158m.66d. correspondiente á la calle aurinilla y se les exonere del pago del empedrado cuando la Junta lo construya.

Piden además un plazo para la construccion de cercos de material y veredas.

Se ha pedido informe de la Direccion de Obras Municipales.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto multas á los propietarios de los terrenos sitos en la calle Asunción entre Minas y Magallanes, Constitucion entre Dacá y la Paz, Olivos entre Agracieda y Uruguayana; N. Palmira entre 11. Egido entre Nueva Granada y Cerro (Villa del Cerro), por edificar sin permiso.

Pliego del F. del Norte—Se reunió ayer la comision especial de tranvías, con los delegados de la empresa del Tranvía del Norte, para el arreglo del pliego.

Se cambiaron ideas sobre el detalle de las bases propuestas en un escrito presentado por la empresa.

Acerca de esas modificaciones de detalle introducidas, hubo breve discusion, quedando los señores Iglesias y O. Ribero en contestar hoy, despues de consultar á sus comitentes.

Movimiento de pasajeros—Va enseguida el detalle del movimiento de pasajeros habido en los tranvías de la capital el domingo último:

Paso del Molino y Cerro, 11 814; Union y Manga, 9868; Pocitos, Buceo y Union, 2957; Oriental (líneas Norte y Central), 6012; 1d (línea Sud), 2030; del Este, 6500; del Norte, 5216; del Rocío, 4862.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 4 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Fiebre puerperal, Navarro 89, 1 caso.

Viruela: Cámaras 172, 1 caso; Cerro Largo, 513, 1 caso; Rincon del Cerro, 1 caso.

Varicela: Maldonado 46, 1 caso.

Sarampion: Yí 1, 1 caso y Médanos 61, 1 caso.

Difteria: Canelones 193, 1 caso.

EN LOS MINISTERIOS

Secretario de la legacion de España

Concurrieron ayer al ministerio de Relaciones Exteriores el ministro de España señor García Ontiveros con el asesor de la legacion y el nuevo secretario de la misma señor Antonio Benítez, á quien presentaron al ministro doctor Roosen.

Este dió la bienvenida al nuevo secretario, felicitándole por la distincion con que lo ha favorecido el gobierno español y congratulándose de eleccion tan acertada, lo que agradeció vivamente el señor Benítez.

Visitando oficinas

El señor ministro de Hacienda concurrió en la mañana de ayer á la Direccion General de Impuestos Directos, dando por terminada la inspeccion de todas las oficinas de aquella importante dependencia del Estado.

El lúnes próximo se trasladará al local donde se halla instalada la oficina administrativa de la Luz Eléctrica y de allí pasará á las dos usinas de la calle Yerbal y del Arroyo Seco respectivamente, acompañado por el presidente del Consejo de Administracion y por el gerente, quienes sabedores desde ya de tal visita, han impartido las necesarias disposiciones para que toda la maquinaria se encuentre dispuesta para funcionar á la entrada del señor ministro de Hacienda.

Por ese medio, el señor Diego Pons podrá formar criterio acabado acerca de las instalaciones administracion y funcionamiento de aquella empresa.

Fallo importante

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia dictada por el juez letrado nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en el juicio seguido por el señor Angel Risso contra el Fisco, sobre cumplimiento de un contrato y daños y perjuicios.

El actor funda su accion en el contrato celebrado con el Poder Administrador el 1.° de Febrero de 1883 por compostura de algunos caminos departamentales y afirmaba que dicho Poder Administrador había dejado de cumplir el contrato, siendo declarado nulo por resolucion administrativa de 2 de Marzo de 1887, con lo cual se convertía en juez y parte;

Que la supuesta nulidad en que se fundaba el Poder Administrador al dictar su resolucion no existía, puesto que la renta afectada al pago de las obligaciones contraídas con el actor tenía el destino que se le había dado en el contrato, segun lo establece el artículo 247 del Código Rural;

Y que debía obligarse al Poder Administrador á que cumpliera las cláusulas del contrato bíltera vivido, condenándose á la vez al Fisco en daños y perjuicios que se han causado al actor desde el dia de la rescision ilegal hasta que se le hubiese vuelto á poner en posesion del impuesto, con más costas y costos que se hubieren originado con motivo de la demanda.

Tras una larga série de considerandos, el doctor Francisco M. Castro ha juzgado declarando absolutamente nulo el contrato celebrado entre el señor Angel Risso y el Poder Administrador y absolviendo al Fisco de la presente demanda

El 25 de Agosto y los pobres

El Presidente acordó ayer con el ministro de Gobierno destinar como lo hace todos los años una suma para las sociedades de beneficencia, á fin de que el 25 del corriente, aniversario de la Independencia, distribuyan socorros á los pobres.

Junto con el donativo envió á las sociedades una nota manifestando el objeto á que se destina aquél.

He aquí la distribucion de las sumas donadas:

A la Sociedad Cristobal Colon, 500 pesos; Sociedad San Vicente de Paul, 300; Patronato de Damas, 200; Asilo de Huérfanos, 150; Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada, 100; Asociacion Católica de Enseñanza para Niños Pobres, 50; Colegio San José de las Piedras, 40; Asociacion para Niños Pobres, 40; Centro Amigos Unidos, 25.

Se autorizó por el Ministerio de Gobierno á las Jefaturas para disponer de 100 pesos de su economía con destino á las sociedades populares que tengan por objeto realizar festejos por el aniversario del 25 de Agosto.

Tambien se autorizó á las Jefaturas Administrativas para disponer de igual suma proveniente de los fondos que no tengan aplicacion señalada con igual objeto.

Las fiestas del 25 en ésta se reducirán á la iluminacion de los edificios y calles y funcion de gala en Solís con asistencia del gobierno.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar ubicado en la manzana 215, frente á la calle Sorlano Area superficial 367 metros, 81 decímetros. Precio $ 1000. Escribano Alberto Goitaracena.

De un terreno inmediato al pueblo de Las Piedras, frente á la calle Santo Domingo. Area superficial 75 metros, 65 centímetros, por 125 metros, 50 centímetros. Precio $ 250. Escribano Eduardo Acevedo.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 413, calle Constituyente esquina Caigua. Area superficial 132 metros. 47 decímetros. Precio $ 2000. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un campo situado en la 6.ª seccion judicial de Canelones, lindante con el arroyo del Sauce. Area superficial 68 hectareas. 4092 metros, 90 decímetros. Precio $ 2600. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en el Miguelete, lindante con el arroyo Mendoza. Area superficial 3 hectáreas, 3489 metros, 65 decímetros. Precio $ 497,32. Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado del otro lado del Paso de las Duranas, frente al Camino de Millan. Area superficial 2537 metros, 34 decímetros. Precio $ 140. Escribano, Manuel R. Alonso.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3000 y 1800 al 9 por ciento anual, $ 530 al 6 id id y 317 al 1 id mensual.

—El martillero señor José L. Lougarou vendió ayer en remate judicial al señor don Juan Curuminas, la propiedad situada en la calle Constitucion esquina Caigua y cuya área total son 70 metros, en la cantidad de $ 7.007, lo que equivale á $ 100 el metro.

Dicha propiedad tenía la base de $ 4.754,48.

Tren especial á San José

El domingo 28 del corriente correrá un tren especial que saldrá de Montevideo á las 8 a. m., llegará á San José á las 11, saldrá de este punto á las 5.30 p. m., y cuyo pasaje de ida y vuelta será $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda.

Crónica policial

Una visita desagradable—Anoche á las 8 una mujer llamada Tomasa Olondo, que se halla en la calle Mercedes número 1 y que es madre de la señora Celestina Pecheco, domiciliada en la calle Monte Caseros, (Union) frente al Mercado.

Como la referida señora, que se encontraba enferma en cama, no conocía á la visitante, le dijo que se retirara inmediatamente.

Esta sacó entonces un cuchillo y acometió á la señora Pecheco, no consiguiendo herirla debido á la pronta intervencion de sus dos hijos, María é Hilario Heredia, que desarmaron á la Olondo y la entregaron á un guardia civil de la 14.ª, el que la condujo á la comisaría, de donde fué pasada mas tarde á la Jefatura.

Peleas—En el despacho de bebidas denominado la «Taberna», establecido en la esquina Tacuarí y Caigua, de que es propietario Antonio Lopez, se trabaron en pelea los señores Arturo Bertran, José Prondo, Enrique Kraus, Eusebio Soler y el referido Antonio Lopez, dueño de la casa. Este último recibió varias pequeñas heridas y contusiones en la cabeza y fué curado por el doctor Ricolero.

Por pedir limosna—La comisaría 15.ª remitió á la Jefatura á Eduardo Higuer, Luis Mahans Horteil y Noel Dulempaynes por implorar la caridad pública.

Cauceiro, R. de Santiago (hijo), Juan J. Brito del Pino, Ernesto Moultore, Justino G. Buela, Juan Rodriguez, Diego S. Brown, José M. Tuso, Adolfo Furcaso, Raul Nin, Martin Echeverría, Alfredo Saavedra, Luis Otero, Martin Cardoso (hijo), Federico S. Silva, Francisco J. Perazo, Ignacio Reybaud y muchos otros.

⁂ Llegó ayer del Buenos Aires, donde permaneció varios días, el señor Carlos Reyles.

⁂ Parten esta tarde para Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez y el señor Emilio Cerdá.

⁂ Animadísimo promete estar el baile á efectuarse esta noche en casa del señor Rodolfo Vellozo, con motivo del casamiento de su hija Sara con el señor Pedro Arezno.

⁂ Muchísimas personas concurrieron ayer al entierro de la respetable anciana doña Regina Silva de Antuña, madre política del doctor Martin Aguirre, cuya muerte lleva luto á numerosas y apreciables familias de nuestra sociedad.

Entre los asistentes á la fúnebre ceremonia notamos la presencia de las siguientes personas:

José Pedro Ramírez, Carlos A. Berro, Juan Alberto Capurro, Daimiro A. Egaña, Luis Piera, Carlos Casaravilla, José María Vilaza Aureliano Rodriguez Larreta, Lisardo Zavaleta, Washington P. Bermudez, M. Herrera y Obes, Antonio E. Vigil, Eduardo Vazquez, Juan José Segundo, Melitón Gonzalez, Joaquin Diego Pereyra, Javier Mendivil, Domingo Gonzalez, Nepo Pereyra, Eduardo Piñeyro, Antonio Rocca, Ramón V. Benzano, Alberto Palomeque, Pedro de Avila Velra, Julio C. Navia, Facundo Aristegui, Amaro Carve, Juan Zorrilla de San Martin, Miguel V. Martinez, Claudio Williman, Alberto Zorrilla, Juan Andres Ramírez José María Reyes, Osvaldo Rodriguez, Rodolfo Arteaga, Esteban Martinez, Juan Sardá, Arturo Berro, Fruct

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

La Farmacia «La Especial»
tiene un completo surtido de medicinas, especialidades, artículos de higiene y perfumería
DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO
LAS RECETAS Y PEDIDOS
Y á precios muy módicos
Farmacia "LA ESPECIAL"
DE
J. ESTEVEZ (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
DEPÓSITO DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA

PINTURA PARA PERDIGUEROS — GRAN PREMIO NACIONAL
Por mayor
Establecimiento Vinícola
CALLE PASTOR 73 (Aguada)
—DE—
SEXTO BONOMI
(Analizado por Morelli y Guglielmetti)

DEBE PROBARSE EL
COGNAC CASTELLAR
DE JEREZ
Importador Sebastián Castellar y Martínez
BAZAR DEL JAPON
Ventas por mayor y menor
CON REBAJA DE PRECIOS
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Encarg. á domicilio
CASA MARTINS CARVALHO Y CA.
342-25 DE MAYO-347
Siempre novedades
Atención á las familias
Acaban de llegar los tres mas ricos de la nueva cosecha en pequeños y en calzoncillos de todos tamaños de $ 1.20, 1.00 y $ 0.80 los 500 grandes.
Compota de guayaba con la faina en el dulce más rico. Tamaño de 1/2 2.00, $ 1.00 y $ 0.60. Guayaba extra de Cambó. Jaleas de todos tamaños. Compota de Lisboa postre exquisito Jaleas de Córdoba, latas de 1 kilo 0.50 centésimos. Dulces secos de todas clases.
Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtidos, 50 clases.
Galletitas finas de mar especiales para enfermos.
Vinieta especiales para el té de las cinco.
Especialidad en Vinos á 3 Soldos.
Conservas finas y frescas se reciben todos los meses. Licores, vinos finos, cigarros.
Recomendamos nuestro té de bailía de 0.80 centésimos los 500 gramos.
REGALO Atiende de su parera, hacemos obsequiar con un mallas á todo cliente que compre cinco kilos cerrados. También regalaremos una rica cajita de cinco kilos.

Sábado 17 de Agosto de 1901

Regos Foderé (hijo), Guillermo Kanzik, Daniel Reinhel, José Bernardi, José Ferdanel, Camilo Guinard, Mariano Lucero, Angelo Benedetto, José Costa, Juan Frías, Benjamín Duquesnoy, Cayetano Pacheco, Luis A. Foderé, Lorenzo Foderé, Gregorio Lindemann, Aurora Ramos, Pedro Gaudo, Nicolás Perez, Juan Barrios, Manuel Andrade, Agustín Selini, José Esperanza, Juan B. Galbiati, Luis Scopparone, José D. Alvin, José Perardo, Juan Mikosia, Julian de Tullio, Alberto Av neti, Andrea Giorgeni, Enrique Eyquet, José G. Garbe, Celestino Fenna, Guillermo Curti, Francisco Andreta, Jorge Cicala, Juan Di Vita, Vicente Perez, Alexo Cecilio, Andrés Capoul, Pedro Maura, Fiorino Abbi, Luis Albert, Carlos Bonetto, Pablo Franceschi, B. Calabua, Pablo Gelovich, Juan Hirsch, Juan Bonifacio, Miguel Cilatti, Adrian Rodriguez, Juan Collard, Tomás Lopez, Andrés Hanse, Nicolás Cornatosio, Higinio Galatone, Juan Bartolomeo, Manuel Portela, Esteban Domínguez, José Franco, Bautista Giovitti, F. Cartocci, Francisco Gauli, C. Demeter, Hermelinda Grabofiotti, José Dalmasso, N. Boronfio, Antonia Vetro, Juan D. Gegmunat, Andrea Ferra y Nicolás Vergi, Martín Taberni, N. N. Nesarla, Martín Mayers, H. Bambrus (hijo), Mi dente Garcia, Francisco Scapparoni, Juan Squiriu, Celestino Maldonado, Juan Mendez, Pedro Mordoni, Juan Bonifacio, Ramón Rodríguez

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves.
1 escopeta fina de 2 caños.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 castilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis**, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina)

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre.

1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espias, calabrotes de acero, mangas de goma, bomba, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, molones, 1 hacula, 6 cornetas de metal con sus remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 4 tanques, 2 cañones, muebles de cámara, cajonera para 10 puertas, lona, cortinas, tableros y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palcó, velas, timon.
2 id de madera con id id id.
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

1877-ag.9

José B. Gomensoro

De la zapatería, calle 18 de Julio número 19.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de las existencias, armazones mostradores y demás, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Venceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de todas las existencias de zapatería, muebles, etc., que ocupan la casa sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Al mismo tiempo se procederá á la venta de los créditos cobrables, y de los de difícil cobro. Se previene que la venta de zapatería, etc., y de los créditos cobrables, se hará por las 2/3 partes de sus tasaciones que obran á f. 26 y siguientes de los autos que más adelante se dirán, y la de los de difícil cobro al mejor postor. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Antiga Font—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes á caminos de Toledo á Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Fernando Rodriguez y para labranza de Inquilinos á razon de $250 cuadra.

Tienen poblacion de terreno, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mal casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber:

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 mil 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagado.

La escritura deberá extenderse por los señores Morratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para su otorgamiento.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1576 ag.9

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Buceo Nueva Savona, Canelones Departamento.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el remate público de la subdivision y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la línea del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1038 metros 23 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

2.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con Julio Rochin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 558. 24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han mencionado, compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Paniza y otros 67 metros 29 centímetros en la línea del Sur con Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 82 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el que resulte ser el mejor postor consignar en el acto de hacerse aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituras pertinentes. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Antiga Font—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes á caminos de Toledo á Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Fernando Rodriguez y para labranza de Inquilinos á razon de $250 cuadra.

Tienen poblacion de terreno, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mal casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber:

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 mil 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagado.

La escritura deberá extenderse por los señores Morratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para su otorgamiento.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1576 ag.9

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Buceo Nueva Savona, Canelones Departamento.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el remate público de la subdivision y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la línea del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1038 metros 23 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con Julio Rochin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 558. 24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han mencionado, compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Paniza y otros 67 metros 29 centímetros en la línea del Sur con Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 82 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el que resulte ser el mejor postor consignar en el acto de hacerse aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituras pertinentes. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illichy doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion á 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para
FERRETEROS
ALMACENEROS
BAZARES
TENDEROS
MUEBLERIOS
CONFITEROS
CIGARREROS Y BILLEROS

En lotes grandes y chicos, procedentes á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

OTRA.—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerias de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.

Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguayana núm. 65 entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié maquina cadada, 4 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para 12, 16, 18 postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, quesera y frutera de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, panelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se ponderan en las tablas, es decir más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa.

1813-ag.6.

Ricardo Castellanos

EL SABADO 17 á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136—De gran variedad de artículos y muebles: á las 4 un gran surtido de durazneros.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado.

1916-agt.13

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Cepurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo
SIN INTERÉS

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerro y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aun mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen comodidad del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado nuevo, frente á la calle Cepurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 15 del corriente Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE

Casi sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á venderse y las comodidades de la propiedad, sino más ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indicutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales. Lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece ptnguies ventajas.

Vayanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; compran una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Filgueiro, se hace saber que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 31 metros 475 mts de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 18 de Agosto á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Aunque ses por 4.000 pesos lo que costó 3 000 pesos. De la casa calle finca núm 51 entre Cuñapirú é Independencia. A una cuadra del tranvía del Paso del Molino. Al mejor postor para pagar 700 pesos de hipoteca vencida. 11 varas de frente al Este por 20 varas 10 de fondo. Consta dicha finca de 5 habitaciones de azotea, paredes de ladrillo y mezcla, pisos vino tea, zaguan, gran patio, 3 ventanas con reja al frente, galería, umbrales mármol, armmos á cobrar, despensa, echo mastro, mamitad agua dulce, empedrado, veredas, plantas, etc. El comprador entregará 100 $ al caer el martillo. Títulos buenos, armmos pagos. Domicilio del rematador, Yaro 724. 1933-ag.15

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga: 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 62, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indico el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 62, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con la señora Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Echeverry contra don Antonio M. Piñeiro, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1835-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores número 151 esquina Avenida de la Paz núm. 351.

EL DIA JUNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la casa de negocios arriba indicada, consistentes en: 1 buena balanza de dos platos, báscula, conservas varias, vinos de Oporto, Jerez, Champagne Clicot Carte Blanc, etc., cognacs legítimos de las mejores marcas conocidas, 1 buena estiva con vinos, caña guindado, etc., mesas, taburetes, rieles lamparas, medidas de estaño y de lata, molinillos, tostador para café y todos los demás útiles y mercaderías de primera calidad relativas al negocio, las que no se detallan en totalidad dada su infinita variedad.

Pl o puntualidad. Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60. 1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Martinez. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia número 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Fuallier dictada en los autos seguidos por doña Adela Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia número 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fracion de campo situada en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientas veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de cuatro pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos setenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los linderos demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1768-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 1 seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno. Los muebles y efectos pertenecientes á los testados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Novo.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. Los efectos pertenecientes á los testados E. Gambassa y P. J. Pou.

1915-ag.13.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el Paso de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Base al siguiente

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Fuallier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don Jose Bergier por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado de alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos ochenta y seis metros noventa y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Deslás; setenta y siete metros cincuenta centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Hiestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 40 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimes á cobrar, en los costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Filgueiro, se hace saber que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 31 metros 475 mts de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núms. 499 al lado de la esquina Magallanes de 7 varas 20 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 128, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de pozo ó cerco.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 1741 m. c. 75 d. c. 6 á 6 varas 26 v. c. Mide 54 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica y por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una hija considerable parte de cal y ladrillo de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y la de al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente en medio de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrére y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa —Una mina de oro.— 17 hects. 6825 m. c. 80 d. 23 c. 8650 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 6 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Cavaderos del Buceo, núcleo de numerosa poblacion.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena blanca de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 50 metros como máximo se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5.5 metros la carretada, precio tirado, dejará una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaria ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmará el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Vénalo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal renta.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros al Norte lindando con la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gaudolfo y 27 metros 51 centímetros al Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado en la suma de seiscientos ocho $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Gorfinkel quien fué José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay números 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el edicto siguiente:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146